



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Sucúa*

A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SUCÚA 2023-2027

Año Fiscal 2025



Administración 2023-2027

Sebastián Rodríguez
ALCALDE

PLANIFICACIÓN

SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN del AÑO FISCAL 2025 del PLAN de DESARROLLO y ORDENAMIENTO TERRITORIAL del CANTÓN SUCÚA 2023 - 2027

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento técnico, participativo y normativo que orienta el desarrollo integral del territorio, articulando los objetivos sociales, económicos, ambientales y culturales, en función del bien común, la equidad y la sostenibilidad. Articulado con los planes locales con la planificación nacional y regional, y se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible. Es una herramienta de planificación que orienta el desarrollo del cantón, buscando un equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental, con la última actualización realizada para el periodo 2023-2027. Este plan integra la participación ciudadana.

El presente documento es con la finalidad de generar un análisis situacional e identificar el avance de los programas y proyectos, así como también los aspectos que no permitieron cumplir las metas establecidas en el PDOT, mediante este proceso de seguimiento y evaluación se generan alertas tempranas que facilitan a la máxima autoridad tomar decisiones oportunas, los resultados de este informe son cruciales para verificar el avance del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, permitiendo identificar problemas a tiempo para ajustarlo y asegurar que se cumplan los objetivos estratégicos, su importancia radica en facilitar la toma de decisiones, optimizar el uso de recursos, inciden en transparentar la gestión municipal. Permite comparar el progreso real con los objetivos esperados, identificar por qué se están produciendo desviaciones y definir acciones correctivas o preventivas necesarias para alcanzar las metas planteadas, se muestran los riesgos y desafíos a medida que surgen.

2. MARCO NORMATIVO

El informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 2023 - 2027 correspondiente al año 2025 se elabora principalmente por la responsabilidad de la administración de transparentar su gestión e identificar las falencias encontradas durante este proceso, y de conformidad con las siguientes leyes:

Constitución de la República del Ecuador



PLANIFICACIÓN

Artículo 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Artículo 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación que tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto a los asentamientos humanos, las actividades económico - productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Artículo 50. Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. El ente rector de la planificación, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Artículo 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Resolución 007-CNP-2025

Disposición Transitoria Única.- La entidad a cargo de la planificación nacional, en un plazo de tres (3) meses contados a partir de la suscripción de la presente resolución, deberá expedir las



PLANIFICACIÓN

directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

3. CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El GAD Municipal del Cantón Sucúa estructuró su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 con objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos alineados con las competencias exclusivas, a los objetivos del PND y de los ODS, gestión que es cumplida con el presupuesto anual, 17 metas están registradas en el sistema informático SIGAD y una meta detallada en la tabla corresponde a la aplicación de la ordenanza creada, y la otra para su ejecución en el 2026 y 2027.

En la tabla está descrito la competencia del GAD, el objetivo estratégico del PDOT de Sucúa, meta del PDOT, programa/proyecto, objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible y los beneficiados, el codificado inicial que son los recursos presupuestarios y los beneficiados.

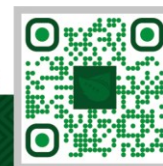
Así también se realiza el análisis de la contribución de la gestión del GAD de Sucúa conforme a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 2023 – 2027 con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, información proveniente de los reportes registrados en el sistema SIGAD y de los archivos que reposan en las Direcciones del GAD Municipal, además incluye el número de beneficiarios. A continuación, se detallan cada uno de los objetivos del PND de acuerdo a los ODS, con los respectivos presupuestos y beneficiarios.



PLANIFICACIÓN

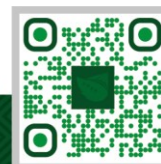
Tabla 1: Análisis de la contribución al cumplimiento de los objetivos del PND y a los ODS

N°	COMPETENCIA DEL GAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT 2023 - 2027	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PROGRAMA y/o PROYECTO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	CODIFICADO INICIAL	BENEFICIARIOS
1	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Reforestar el bosque natural con el fin de reducir el 1% de expansión del uso del suelo destinado a la producción agrícola y ganadera en el cantón, hasta el año 2027	Restauración, conservación y protección de los recursos naturales Restauración, conservación y protección de los recursos naturales Restauración, conservación y protección de los recursos naturales	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	-	ESTA META NO ESTÁ REGISTRADA EN EL SISTEMA SIGAD. EN EL 2026 Y 2027 SE REALIZARÁN ACCIONES PARA SU EJECUCIÓN
2	Explotación de materiales áridos y pétreos	Planificar, regular, controlar la explotación minera para su uso adecuado y eficiente, preservando la integridad de las playas del cantón, a fin de contribuir con un turismo ecológico sustentable y alcanzar un medio ambiente saludable	Controlar el cumplimiento anual del 100% de las regulaciones ambientales del GAD Municipal en lo referente al manejo de áridos y pétreos en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Control y seguimiento del cumplimiento de las regulaciones establecidas para las áreas de explotación minera	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	17,840.23	3.138 beneficiarios con el control y seguimiento de los áridos y pétreos en las diferentes playas de varios lugares del cantón
3	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Establecer mecanismos para eliminar las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica	Implementar en 5% los mecanismos, estrategias y acciones de prevención de riesgos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	Fortalecimiento interinstitucional y actores sociales estratégicos para la implementación de lineamientos y los planes de prevención, y determinar oportuna y efectivamente las zonas de riesgo, rutas de evacuación y protocolos de actuación ante emergencias	3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	17,840.23	10.367 beneficiarios con las acciones realizadas por el GAD Municipal para la prevención de riesgos en el cantón Sucúa



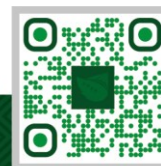
PLANIFICACIÓN

4	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Elevar la calidad de vida de la población a través de la dotación de espacios de encuentro común, para fortalecer la identidad, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Construir, mejorar y readecuar un 10% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027	Construcción y mantenimiento de espacios deportivos, recreativos y sociales	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1,395,915.95	7.642 beneficiarios directos con la construcción de 1 multicancha en la comunidad de García Moreno, 4 espacios cubiertos en las comunidades de: San Ramón, Saip, Cumbatza, Kansar y cancelación de los saldos de los 5 espacios cubiertos en: El Triunfo, San Carlos, Kumpas, Corazón de Jesús, Jesús del Gran Poder, 1 graderío con cubierta en San Pablo, en el Tesoro, casa administrativa en Tuntaim y otra en Sta. Teresita, y remodelación del parque Central de la parroquia Huambi
5	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Incrementar en un 10% de cobertura de alumbrado público en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Implementación de redes de distribución de energía eléctrica en el cantón Sucúa	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	313,297.43	13.439 beneficiados con la implementación de extensiones de redes eléctricas en varios sectores de Sucúa, en las comunidades de Uwe, barrio La Laguna de Asunción, Bellavista, Los Laureles, Silvino Noguera y el barrio Centro de la parroquia de Sta. Marianita, Cusuimi, y en los barrios del área urbana de Sucúa



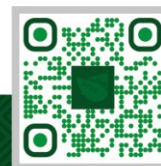
PLANIFICACIÓN

6	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar un 2% de espacios de educación en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Construcción y mantenimiento de aulas escolares en el cantón Sucúa	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	29,150.00	1.779 beneficiarios directos con las acciones realizadas en el sector educativo
7	Agua potable - servicio público	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027	Construcción y mantenimiento de los sistemas de agua para el cantón	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	497,668.23	10.012 beneficiarios con la actualización de los estudios del sistema de agua para Asunción, mantenimiento de los sistemas de agua para el sector Oeste y Este rural de la parroquia de Sucúa, para la parroquia de Huambi, Asunción, en la comunidad de Cuyataza y en el sector de San Juan Bosco de la parroquia de Asunción
8	Alcantarillado servicio público	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar un 5% los sistemas de saneamiento ambiental en el cantón Sucúa hasta el año 2027	Construcción de alcantarillado pluvial y sanitario en el área urbana y de influencia en Sucúa	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	4,564,839.35	1.149 beneficiados con la construcción de alcantarillado en sectores de riesgo, unidades básicas sanitarias en Wawaim y en la comunidad de San Marcos



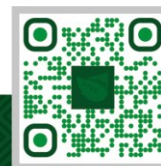
PLANIFICACIÓN

9	Desechos sólidos - servicio público	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Alcanzar el 97% del manejo adecuado de desechos sólidos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	Fortalecimiento del manejo de desechos orgánicos e inorgánicos que garanticen un ambiente saludable en el cantón Sucúa	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	911,969.98	25.401 beneficiados con la implementación de un sistema eficiente de desechos sólidos, en barrios y comunidades, adecuado a la realidad rural y urbana del cantón
10	Vialidad	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027	Mejoramiento de la capa de rodadura de los accesos a comunidades del área urbana y rural a nivel cantonal	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	4,427,641.27	21.694 beneficiarios directos con la reconformación de vías en el área urbana de Sucúa, limpieza y lastrado de vías en el barrio El Belén, mejoramiento vial en el sector Tambache, drenaje en el sector urbano de Sucúa, mantenimiento en el sector rural Este y Oeste de la parroquia Sucúa, en el sector rural de la parroquia Huambi, Marianita y Asunción, mejoramiento a nivel de pavimento en la vía a la comunidad de Cusuimi, mejoramiento en varias calles de la ciudad de Sucúa



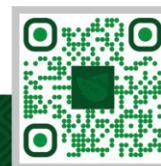
PLANIFICACIÓN

11	Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar infraestructura, señalización y control para movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027	Implementación de infraestructura y señalizaciones para la seguridad vial de la ciudadanía	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	166,973.00	10.295 beneficiarios directos con la implementación de señalética horizontal y vertical en las vías de la ciudad de Sucúa
12	Protección integral de derechos	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	Implementar en un 10% los mecanismos, estrategias y acciones necesarias para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de los habitantes del cantón Sucúa, hasta el año 2027	Implementación de mecanismos y estrategias para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad de los habitantes del cantón Sucúa	3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	63,533.51	8.465 beneficiarios directos con la implementación de cámaras de vigilancia en el área urbana de la ciudad de Sucúa
13	Protección integral de derechos	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	Cuidado, protección y fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria del cantón	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	1 FIN DE LA POBREZA	1,647,118.09	763 beneficiados con la implementación de sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución mediante la atención oportuna de casos de niñez y adolescencia, violencia de género y usuarios atendidos en la Junta Protección de Derechos



PLANIFICACIÓN

14	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar la cultura y patrimonio local, impulsando actividades recreativas, educativas y el intercambio de bienes y servicios culturales, con un enfoque hacia la igualdad de género y la diversidad cultural	Alcanzar el 50% de la participación de la población en eventos culturales y recreativos que fortalezcan las costumbres y tradiciones de nuestro cantón, hasta el año 2027	Fomento del rescate de las costumbres interculturales en el cantón Sucúa	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	465,355.79	18.830 beneficiarios directos con la realización de eventos sociales, culturales, artísticos, deportivos, para la preservación del patrimonio intangible, escuelas deportivas y de arte
15	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Incentivar los emprendimientos económicos alternativos en el cantón, especialmente aquellos relacionados a la agricultura, ganadería, turismo sostenible; y a la economía social y solidaria	Aumentar el porcentaje de personas que generen emprendimientos a un 4.5%, mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	178,278.62	16.622 beneficiarios con el desarrollo de ferias gastronómicas, culturales y turísticas con la participación de emprendedores locales, feria agropecuaria Miriumi, implementación de software turístico en el GAD de Sucúa, mantenimiento de la edificación del parque botánico
16	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente. Gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027	Construcción y mantenimiento de la infraestructura y bienes públicos del GAD Municipal de Sucúa	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	143,390.62	18.267 beneficiarios directos con el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la institución y bienes públicos
17	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Incrementar la eficiencia institucional en un 72%, hasta el 2027	Fortalecimiento de la gestión y planificación institucional para la atención eficiente y eficaz a la ciudadanía	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	1,813,419.92	16.073 ciudadanos del cantón Sucúa beneficiados con los servicios públicos que presta el GAD Municipal



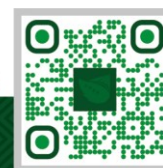
PLANIFICACIÓN

18	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Alcanzar un 71% de la participación de ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, en beneficio del cantón, hasta el año 2027	Fomento a la participación ciudadana mediante la motivación a los actores sociales para su efectivo involucramiento dentro de la toma de decisiones	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	52,908.58	9.862 beneficiarios directos con la implementación del proceso de rendición de cuentas y el desarrollo de las mingas comunitarias y barriales para el involucramiento de la ciudadanía con la gestión del GAD Municipal de Sucúa
							16,707,140.80	

Tabla 2: Alineación del PDOT al PND y ODS en términos monetarios

De acuerdo con la descripción anterior se concluye que el GAD Municipal de Sucúa destinó un total USD \$ 17,840.23 de su presupuesto de inversión en el año fiscal 2025 a la consecución del objetivo del PND: “3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos”, así como al ODS: “11. Ciudades y comunidades sostenibles”, mediante las acciones realizadas por el Técnico de Gestión de Riesgos responsable de identificar zonas de riesgo, emitir los planes de contingencia, ejecución del plan cantonal de riesgos, coordinación con los entes de seguridad y riesgo para una ciudad pacífica, formar parte del COE Cantonal de Sucúa.

N°	COMPETENCIA DEL GAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT 2023 - 2027	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PROGRAMA y/o PROYECTO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	CODIFICADO INICIAL	BENEFICIARIOS
1	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Establecer mecanismos para eliminar las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica	Implementar en 5% los mecanismos, estrategias y acciones de prevención de riesgos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	Fortalecimiento interinstitucional y actores sociales estratégicos para la implementación de lineamientos y los planes de prevención, y determinar oportuna y efectivamente las zonas de riesgo, rutas de evacuación y protocolos de actuación ante emergencias	3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	17,840.23	10.367 beneficiarios con las acciones realizadas por el GAD Municipal para la prevención de riesgos en el cantón Sucúa
							17,840.23	

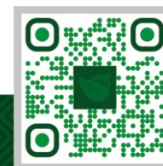


PLANIFICACIÓN

Tabla 3: Alineación del PDOT al PND y ODS en términos monetarios

Para el año fiscal 2025 el GAD Municipal de Sucúa destinó un total USD \$ 1,395,915.95 de su presupuesto de inversión para la consecución del objetivo del PND: “Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social”, así como al ODS: “11. Ciudades y comunidades sostenibles”, mediante la ejecución de proyectos destinados a construir, mejorar y readecuar los equipamientos públicos y comunitarios.

N°	COMPETENCIA DEL GAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT 2023 - 2027	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PORGRAMA y/o PROYECTO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	CODIFICADO INICIAL	BENEFICIARIOS
1	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Elevar la calidad de vida de la población a través de la dotación de espacios de encuentro común, para fortalecer la identidad, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Construir, mejorar y readecuar un 10% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027	Construcción y mantenimiento de espacios deportivos, recreativos y sociales	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1,395,915.95	7.642 beneficiarios directos con la construcción de 1 multicancha en la comunidad de García Moreno, 4 espacios cubiertos en las comunidades de: San Ramón, Saip, Cumbatza, Kansar y cancelación de los saldos de los 5 espacios cubiertos en: El Triunfo, San Carlos, Kumpas, Corazón de Jesús, Jesús del Gran Poder, 1 graderío con cubierta en San Pablo, en el Tesoro, casa administrativa en Tuntaim y otra en Sta. Teresita, y remodelación del parque Central de la parroquia Huambi
							1,395,915.95	

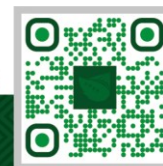


PLANIFICACIÓN

Tabla 4: Alineación del PDOT al PND y ODS en términos monetarios

El GAD Municipal de Sucúa destinó un total USD \$ 313,297.43 de su presupuesto de inversión para el año fiscal 2025 en el cumplimiento del objetivo del PND: “6. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible”, así como al ODS: “11. Ciudades y comunidades sostenibles”, mediante la implementación de alumbrado público, beneficiando a 13.439 personas que residen en el área rural.

N°	COMPETENCIA DEL GAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT 2023 - 2027	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PROGRAMA y/o PROYECTO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	CODIFICADO INICIAL	BENEFICIARIOS
1	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Incrementar en un 10% de cobertura de alumbrado público en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Implementación de redes de distribución de energía eléctrica en el cantón Sucúa	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	313,297.43	13.439 beneficiados con la implementación de extensiones de redes eléctricas en varios sectores de Sucúa, en las comunidades de Uwe, barrio La Laguna de Asunción, Bellavista, Los Laureles, Silvino Noguera y el barrio Centro de la parroquia de Sta. Marianita, Cusuimi, y en los barrios del área urbana de Sucúa
							313,297.43	

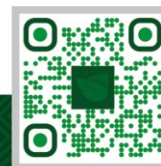


PLANIFICACIÓN

Tabla 5: Alineación del PDOT al PND y ODS en términos monetarios

El GAD Municipal de Sucúa destinó un total USD \$ 29,150.00 de su presupuesto de inversión para el año fiscal 2025 en el cumplimiento del objetivo del PND: “2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa sostenible”, así como al ODS: “4. Educación de calidad”, mediante la implementación de espacios de educación en el cantón Sucúa, beneficiando a 1.779 beneficiarios directos de los proyectos ejecutados.

N°	COMPETENCIA DEL GAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT 2023 - 2027	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PROGRAMA y/o PROYECTO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	CODIFICADO INICIAL	BENEFICIARIOS
1	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar un 2% de espacios de educación en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Construcción y mantenimiento de aulas escolares en el cantón Sucúa	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	29,150.00	1.779 beneficiarios directos con las acciones realizadas en el sector educativo
							29,150.00	

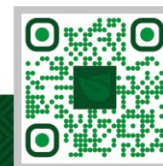


PLANIFICACIÓN

Tabla 6: Alineación del PDOT al PND y ODS en términos monetarios

Un total USD \$ 497,668.23 de presupuesto de inversión para el año fiscal 2025 la municipalidad invirtió en el cumplimiento del objetivo del PND: “6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética”, así como al ODS: “4. Educación de calidad”, mediante la ejecución proyectos de mejoramiento mantenimiento de los sistemas de agua, beneficiando a 10.012 personas tanto del área urbana como rural.

N°	COMPETENCIA DEL GAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT 2023 - 2027	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PROGRAMA y/o PROYECTO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	CODIFICADO INICIAL	BENEFICIARIOS
1	Agua potable - servicio público	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027	Construcción y mantenimiento de los sistemas de agua para el cantón	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	497,668.23	10.012 beneficiarios con la actualización de los estudios del sistema de agua para Asunción, mantenimiento de los sistemas de agua para el sector Oeste y Este rural de la parroquia de Sucúa, para la parroquia de Huambi, Asunción, en la comunidad de Cuyataza y en el sector de San Juan Bosco de la parroquia de Asunción
							497,668.23	

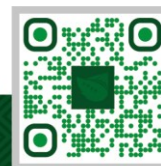


PLANIFICACIÓN

Tabla 7: Alineación del PDOT al PND y ODS en términos monetarios

Con la finalidad de cumplir con el objetivo del PND: “1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades”, así como al ODS: “6. Agua limpia y saneamiento”, la municipalidad presupuestó el valor de USD \$ 5,476,809.33 en el año fiscal 2025 mediante la ejecución de proyectos de saneamiento ambiental para el sector rural con las unidades básicas sanitarias y en el área urbana con el sistema de alcantarillado, beneficiando a 1.149 ciudadanos del cantón Sucúa, así como también para la recolección de residuos orgánicos e inorgánicos en el cantón Sucúa con 25.401 usuarios, siendo Km 20 la única comunidad que no dispone de este servicio por la ausencia de vía de acceso.

N°	COMPETENCIA DEL GAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT 2023 - 2027	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PROGRAMA y/o PROYECTO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	CODIFICADO INICIAL	BENEFICIARIOS
1	Alcantarillado servicio público	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar un 5% los sistemas de saneamiento ambiental en el cantón Sucúa hasta el año 2027	Construcción de alcantarillado pluvial y sanitario en el área urbana y de influencia en Sucúa	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	4,564,839.35	1.149 beneficiados con la construcción de alcantarillado en sectores de riesgo, unidades básicas sanitarias en Wawaim y en la comunidad de San Marcos
2	Desechos sólidos - servicio público	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Alcanzar el 97% del manejo adecuado de desechos sólidos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	Fortalecimiento del manejo de desechos orgánicos e inorgánicos que garanticen un ambiente saludable en el cantón Sucúa	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	911,969.98	25.401 beneficiados con la implementación de un sistema eficiente de desechos sólidos, en barrios y comunidades, adecuado a la realidad rural y urbana del cantón
							5,476,809.33	

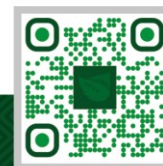


PLANIFICACIÓN

Tabla 8: Alineación del PDOT al PND y ODS en términos monetarios

Para cumplir con el objetivo del PND: “7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico”, así como al ODS: “9. Industria, innovación e infraestructura”, la municipalidad presupuestó el valor de USD \$ 4,594,614.27 en el año fiscal 2025 mediante la ejecución de proyectos para el mejoramiento vial del área rural y urbana del cantón Sucúa beneficiando a 21.694 personas, además se implementa infraestructura de señalización y control para la movilidad y tránsito con 10.295 beneficiados.

N°	COMPETENCIA DEL GAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT 2023 - 2027	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PROGRAMA y/o PROYECTO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	CODIFICADO INICIAL	BENEFICIARIOS
1	Vialidad	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027	Mejoramiento de la capa de rodadura de los accesos a comunidades del área urbana y rural a nivel cantonal	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	4,427,641.27	21.694 beneficiarios directos con la reconformación de vías en el área urbana de Sucúa, limpieza y lastrado de vías en el barrio El Belén, mejoramiento vial en el sector Tambache, drenaje en el sector urbano de Sucúa, mantenimiento en el sector rural Este y Oeste de la parroquia Sucúa, en el sector rural de la parroquia Huambi, Marianita y Asunción, mejoramiento a nivel de pavimento en la vía a la comunidad de Cusuimi, mejoramiento en varias calles de la ciudad de Sucúa
2	Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar infraestructura, señalización y control para movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027	Implementación de infraestructura y señalizaciones para la seguridad vial de la ciudadanía	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	166,973.00	10.295 beneficiarios directos con la implementación de señalética horizontal y vertical en las vías de la ciudad de Sucúa
							4,594,614.27	

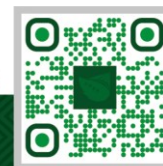


PLANIFICACIÓN

Tabla 9: Alineación del PDOT al PND y ODS en términos monetarios

De los resultados del sistema SIGAD el GAD Municipal con la finalidad de cumplir con el objetivo del PND: “3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos”, así como al ODS: “16. Paz, justicia e instituciones sólidas”, para el año 2025 presupuestó el valor de USD \$ 63,533.51 mediante la implementación de mecanismos, estrategias y acciones para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad de la ciudadanía con 8.465 beneficiarios directos.

N°	COMPETENCIA DEL GAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT 2023 - 2027	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PROGRAMA y/o PROYECTO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	CODIFICADO INICIAL	BENEFICIARIOS
1	Protección integral de derechos	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	Implementar en un 10% los mecanismos, estrategias y acciones necesarias para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de los habitantes del cantón Sucúa, hasta el año 2027	Implementación de mecanismos y estrategias para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad de los habitantes del cantón Sucúa	3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	63,533.51	8.465 beneficiarios directos con la implementación de cámaras de vigilancia en el área urbana de la ciudad de Sucúa
							63,533.51	

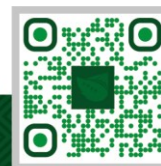


PLANIFICACIÓN

Tabla 10: Alineación del PDOT al PND y ODS en términos monetarios

La Municipalidad con la finalidad de cumplir con el objetivo del PND: “Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social”, así como al ODS: “1. Fin de la pobreza”, presupuestó el valor de USD \$ 1,647,118.09 en el año fiscal 2025 mediante la ejecución de proyectos sociales para mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable del cantón Sucúa.

N°	COMPETENCIA DEL GAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT 2023 - 2027	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PROGRAMA y/o PROYECTO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	CODIFICADO INICIAL	BENEFICIARIOS
1	Protección integral de derechos	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	Cuidado, protección y fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria del cantón	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	1 FIN DE LA POBREZA	1,647,118.09	763 beneficiados con la implementación de sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución mediante la atención oportuna de casos de niñez y adolescencia, violencia de género y usuarios atendidos en la Junta Protección de Derechos
							1,647,118.09	

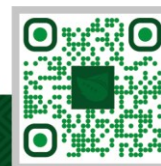


PLANIFICACIÓN

Tabla 11: Alineación del PDOT al PND y ODS en términos monetarios

La Municipalidad con la finalidad de cumplir con el objetivo del PND: “2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa”, así como al ODS: “8. Trabajo decente y crecimiento económico”, presupuestó el valor de USD \$ 465,355.79 en el año fiscal 2025 mediante el desarrollo de eventos culturales y recreativos que fortalecen las costumbres y tradiciones del cantón, fomentando la cultura y patrimonio local.

N°	COMPETENCIA DEL GAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT 2023 - 2027	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PROGRAMA y/o PROYECTO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	CODIFICADO INICIAL	BENEFICIARIOS
1	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar la cultura y patrimonio local, impulsando actividades recreativas, educativas y el intercambio de bienes y servicios culturales, con un enfoque hacia la igualdad de género y la diversidad cultural	Alcanzar el 50% de la participación de la población en eventos culturales y recreativos que fortalezcan las costumbres y tradiciones de nuestro cantón, hasta el año 2027	Fomento del rescate de las costumbres interculturales en el cantón Sucúa	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	465,355.79	18.830 beneficiarios directos con la realización de eventos sociales, culturales, artísticos, deportivos, para la preservación del patrimonio intangible, escuelas deportivas y de arte
							465,355.79	

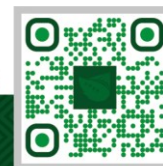


PLANIFICACIÓN

Tabla 12: Alineación del PDOT al PND y ODS en términos monetarios

La Municipalidad con la finalidad de cumplir con el objetivo del PND: “5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles”, así como al ODS: “8. Trabajo decente y crecimiento económico”, presupuestó el valor de USD \$ 178,278.62 en el año fiscal 2025 para el fortalecimiento a los emprendedores que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón.

N°	COMPETENCIA DEL GAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT 2023 - 2027	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PROGRAMA y/o PROYECTO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	CODIFICADO INICIAL	BENEFICIARIOS
1	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Incentivar los emprendimientos económicos alternativos en el cantón, especialmente aquellos relacionados a la agricultura, ganadería, turismo sostenible; y a la economía social y solidaria	Aumentar el porcentaje de personas que generen emprendimientos a un 4.5%, mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	178,278.62	16.622 beneficiarios con el desarrollo de ferias gastronómicas, culturales y turísticas con la participación de emprendedores locales, feria agropecuaria Miriumi, implementación de software turístico en el GAD de Sucúa, mantenimiento de la edificación del parque botánico
							178,278.62	

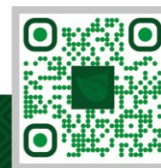


PLANIFICACIÓN

Tabla 13: Alineación del PDOT al PND y ODS en términos monetarios

La Municipalidad con la finalidad de cumplir con el objetivo del PND: “8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa”, así como al ODS: “16. Paz, justicia e instituciones sólidas”, presupuestó el valor de USD \$ 2,009,719.12 en el año fiscal 2025 mediante la ejecución de proyectos construcción y mejoramiento de la infraestructura y bienes públicos del GAD Municipal, fortalecimiento de la gestión y planificación de la institución, y fomento de la participación de la ciudadanía en la gestión de la administración, metas que son del sistema Político Institucional.

N°	COMPETENCIA DEL GAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT 2023 - 2027	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PROGRAMA y/o PROYECTO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	CODIFICADO INICIAL	BENEFICIARIOS
1	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente. Gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027	Construcción y mantenimiento de la infraestructura y bienes públicos del GAD Municipal de Sucúa	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	143,390.62	18.267 beneficiarios directos con el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la institución y bienes públicos
2	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Incrementar la eficiencia institucional en un 72%, hasta el 2027	Fortalecimiento de la gestión y planificación institucional para la atención eficiente y eficaz a la ciudadanía	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	1,813,419.92	16.073 ciudadanos del cantón Sucúa beneficiados con los servicios públicos que presta el GAD Municipal
3	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Alcanzar un 71% de la participación de ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, en beneficio del cantón, hasta el año 2027	Fomento a la participación ciudadana mediante la motivación a los actores sociales para su efectivo involucramiento dentro de la toma de decisiones	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	52,908.58	9.862 beneficiarios directos con la implementación del proceso de rendición de cuentas y el desarrollo de las mingas comunitarias y barriales para el involucramiento de la ciudadanía con la gestión del GAD Municipal de Sucúa
							2,009,719.12	



PLANIFICACIÓN

4. FASE DE SEGUIMIENTO

4.1 Seguimiento al cumplimiento de metas

De conformidad con lo que consta en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 2023 – 2027 y en las directrices generales para la elaboración del informe anual de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se realiza la metodología de seguimiento y evaluación del año 2025, en tal virtud se realizará el proceso de monitoreo con los siguientes parámetros:

Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador, la fórmula de cálculo de variación es la siguiente:

Tabla 14: Indicadores para Evaluación Anual

Indicadores Crecientes ▲	Indicadores Decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa “Actualización PDOT 2023-2027”

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

- 4.1.1.1** Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores Crecientes ▲

Meta año ₁ = LB + VA, donde el año ₁ = año de la línea base más 1

Meta año ₂ = Meta Año ₁ + VA

Meta Año _n = Meta Año _{n-1} + VA, donde *n* = año de meta final

Indicadores Decrecientes ▼

Meta año ₁ = LB - VA, donde el año = año de la línea base más 1

Meta año ₂ = Meta Año - VA

Meta Año _n = Meta Año _{n-1} - VA, donde *n* = año de meta final



PLANIFICACIÓN

Una vez calculado el porcentaje de avance de cada año, el indicador debe incrementarse hasta llegar al año de la meta final. El cálculo de porcentaje para medir el cumplimiento de metas dependerá de la tendencia del indicador, lo cual permitirá la categorización porcentual siguiente.

4.1.1.2 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas: Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 15: Cálculo del Porcentaje de Cumpli

Indicadores Crecientes ▲	Indicadores Decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT

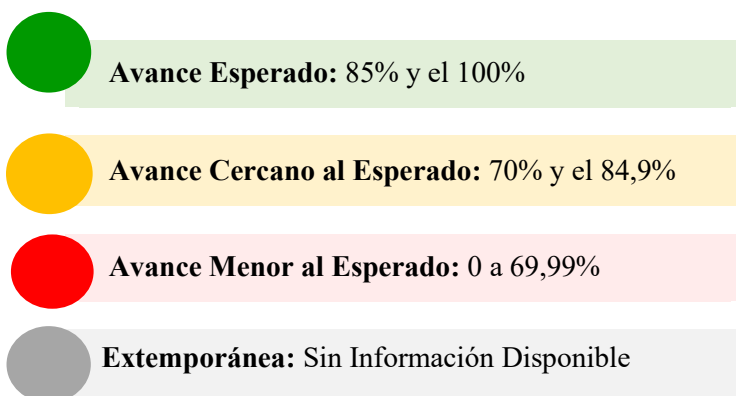
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa “Actualización PDOT 2023-2027”

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 1: Categorización del Cumplimiento de la Meta



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa “Actualización PDOT 2023-2027”

De acuerdo con la ilustración anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

Avance Esperado (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.

Avance Cercano al Esperado (●): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.



PLANIFICACIÓN

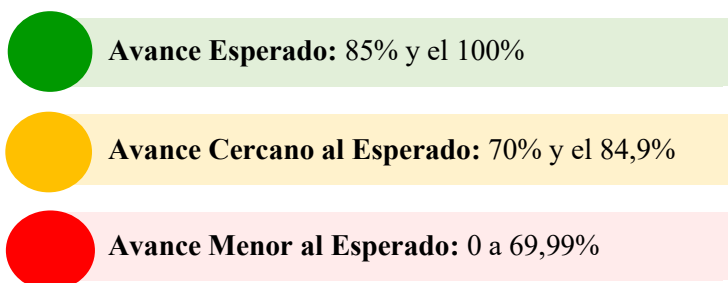
Avance Menor al Esperado (●): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

Extemporánea (●): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

4.2 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos: El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

4.2.1 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Ilustración 2: Categorización Avance Físico



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PEF \left(\frac{AFR_i}{VMF_i} \right) * 100$$

PEF: Porcentaje de Ejecución Física

AFR: Avance Físico Real del año i

VMF: Valor de la Meta Física Planificada para el año i

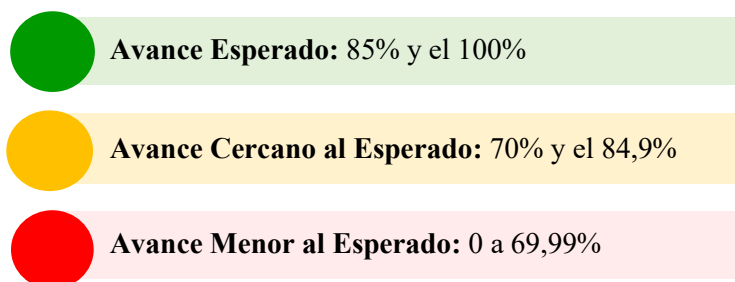
i: Año de análisis



PLANIFICACIÓN

4.2.1.1 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Ilustración 3: Categorización Avance Presupuestario



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado Anual}}{\text{Codificado Final}} * 100$$

AP: Avance Presupuestario

4.3 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

En base a lo descrito anteriormente se procede a realizar el cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas registradas en el SIGAD, siendo estas 15 metas, que se detallan a continuación:

Tabla 16: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 1: Incrementar en un 10% de cobertura de alumbrado público en el cantón Sucúa, hasta el 2027.

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	50.00%	53.00%	55.00%	60.00%	Avance Esperado	96.36%



PLANIFICACIÓN

Tabla 17: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 2: Construir, mejorar y readecuar un 10% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	85.51%	90.48%	90.51%	95.51%	Avance Esperado	99.97%

Tabla 18: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 3: Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	41.83%	58.27%	58.41%	75.00%	Avance Esperado	99.76%

Tabla 19: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 4: Controlar el cumplimiento anual del 100% de las regulaciones ambientales del GAD Municipal en lo referente al manejo de áridos y pétreos en el cantón Sucúa, hasta el 2027

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	28.57%	64.29%	64.29%	100.00%	Avance Esperado	100.00%

Tabla 20: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 5: Aumentar el porcentaje de personas que generen emprendimientos a un 4.5%, mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	3.91%	4.00%	4.21%	4.50%	Avance Esperado	95.01%



PLANIFICACIÓN

Tabla 21: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 6: Alcanzar el 50% de la participación de la población en eventos culturales y recreativos que fortalezcan las costumbres y tradiciones de nuestro cantón, hasta el año 2027

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	47.22%	48.59%	48.62%	50.00%	Avance Esperado	99.94%

Tabla 22: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 7: Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	68.03%	68.75%	68.53%	70.03%	Avance Esperado	100.00%

Tabla 23: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 8: Alcanzar un 71% de la participación de ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, en beneficio del cantón, hasta el año 2027

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	68.45%	69.25%	69.73%	71.00%	Avance Esperado	99.31%

Tabla 24: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 9: Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	50.00%	51.86%	55.00%	60.00%	Avance Esperado	94.29%

Tabla 25: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 10: Implementar en 5% los mecanismos, estrategias y acciones de prevención de riesgos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	0.00%	5.00%	5.00%	5.00%	Avance Esperado	100.00%



PLANIFICACIÓN

Tabla 26: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 11: Implementar infraestructura, señalización y control para movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	45.00%	56.32%	56.50%	48.00%	Avance Esperado	99.68%

Tabla 27: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 12: Implementar en un 10% los mecanismos, estrategias y acciones necesarias para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de los habitantes del cantón Sucúa, hasta el año 2027

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	0.00%	4.98%	5.00%	10.00%	Avance Esperado	99.60%

Tabla 28: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 13: Implementar un 2% de espacios de educación en el cantón Sucúa, hasta el 2027

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	16.28%	16.90%	17.28%	18.28%	Avance Esperado	97.80%

Tabla 29: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 14: Alcanzar el 97% del manejo adecuado de desechos sólidos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	95.00%	96.00%	96.00%	97.00%	Avance Esperado	100.00%

Tabla 30: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 15: Incrementar la eficiencia institucional en un 72%, hasta el 2027

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	68.98%	70.16%	70.48%	72.00%	Avance Esperado	99.55%



PLANIFICACIÓN

Tabla 31: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 16: Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	56.03%	57.19%	57.51%	59.00%	Avance Esperado	99.44%

Tabla 32: Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta 1

Meta 17: Incrementar Implementar un 5% los sistemas de saneamiento ambiental en el cantón Sucúa hasta el año 2027

GAD	Serie del Indicador		Meta Anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Categorización Cumplimiento de la Meta Anual	% Cumplimiento de la Meta
	2023 Línea Base (LB)	2025 Último Año Disponible (UD)				
GAD Municipal del Cantón Sucúa	55.56%	57.32%	58.06%	60.56%	Avance Esperado	98.73%

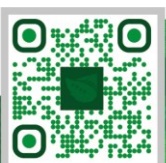
4.4 Seguimiento a la ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos ejecutados

Para realizar el seguimiento es importante el análisis del porcentaje de ejecución física y presupuestaria de los proyectos realizados en el año de reporte, a continuación, se describen los avances físicos y presupuestarios de acuerdo con las fórmulas de cálculo emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación:

En la ejecución física o cobertura de un proyecto hace referencia al avance real del proyecto, que es medible a través de las actividades concretas tales como: m² construidos, número de talleres realizados, cantidad de equipos instalados o número de personas atendidas. La ejecución presupuestaria consiste en la utilización de los recursos financieros asignados al proyecto dentro de un período determinado, es decir el devengado anual dividido para el codificado final esto multiplicado por 100. La categorización para la ejecución física y presupuestaria se indicó anteriormente.

Tabla 33: Categorización de la Ejecución Física de las Metas 2025

N°	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PROGRAMA y/o PROYECTO	AVANCE FÍSICO	CATEGORIZACIÓN
1	Incrementar en un 10% de cobertura de alumbrado público en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Implementación de redes de distribución de energía eléctrica en el cantón Sucúa	84.00%	AVANCE ESPERADO



PLANIFICACIÓN

2	Construir, mejorar y readecuar un 10% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027	Construcción y mantenimiento de espacios deportivos, recreativos y sociales	100.00%	AVANCE ESPERADO
3	Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027	Mejoramiento de la capa de rodadura de los accesos a comunidades del área urbana y rural a nivel cantonal	100.00%	AVANCE ESPERADO
4	Controlar el cumplimiento anual del 100% de las regulaciones ambientales del GAD Municipal en lo referente al manejo de áridos y pétreos en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Control y seguimiento del cumplimiento de las regulaciones establecidas para las áreas de explotación minera	100.00%	AVANCE ESPERADO
5	Aumentar el porcentaje de personas que generen emprendimientos a un 4.5%, mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón	100.00%	AVANCE ESPERADO
6	Alcanzar el 50% de la participación de la población en eventos culturales y recreativos que fortalezcan las costumbres y tradiciones de nuestro cantón, hasta el año 2027	Fomento del rescate de las costumbres interculturales en el cantón Sucúa	100.00%	AVANCE ESPERADO
7	Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027	Construcción y mantenimiento de la infraestructura y bienes públicos del GAD Municipal de Sucúa	100.00%	AVANCE ESPERADO
8	Alcanzar un 71% de la participación de ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, en beneficio del cantón, hasta el año 2027	Fomento a la participación ciudadana mediante la motivación a los actores sociales para su efectivo involucramiento dentro de la toma de decisiones	100.00%	AVANCE ESPERADO
9	Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027	Construcción y mantenimiento de los sistemas de agua para el cantón	100.00%	AVANCE ESPERADO
10	Implementar en 5% los mecanismos, estrategias y acciones de prevención de riesgos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	Fortalecimiento interinstitucional y actores sociales estratégicos para la implementación de lineamientos y los planes de prevención, y determinar oportuna y efectivamente las zonas de riesgo, rutas de evacuación y protocolos de actuación ante emergencias	100.00%	AVANCE ESPERADO
11	Implementar infraestructura, señalización y control para movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027	Implementación de infraestructura y señalizaciones para la seguridad vial de la ciudadanía	100.00%	AVANCE ESPERADO
12	Implementar en un 10% los mecanismos, estrategias y acciones necesarias para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de los habitantes del cantón Sucúa, hasta el año 2027	Implementación de mecanismos y estrategias para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad de los habitantes del cantón Sucúa	94.00%	AVANCE ESPERADO
13	Implementar un 2% de espacios de educación en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Construcción y mantenimiento de aulas escolares en el cantón Sucúa	95.00%	AVANCE ESPERADO
14	Alcanzar el 97% del manejo adecuado de desechos sólidos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	Fortalecimiento del manejo de desechos orgánicos e inorgánicos que garanticen un ambiente saludable en el cantón Sucúa	100.00%	AVANCE ESPERADO
15	Incrementar la eficiencia institucional en un 72%, hasta el 2027	Fortalecimiento de la gestión y planificación institucional para la atención eficiente y eficaz a la ciudadanía	100.00%	AVANCE ESPERADO
16	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	Cuidado, protección y fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria del cantón	100.00%	AVANCE ESPERADO
17	Implementar un 5% los sistemas de saneamiento ambiental en el cantón Sucúa hasta el año 2027	Construcción de alcantarillado pluvial y sanitario en el área urbana y de influencia en Sucúa	90.00%	AVANCE ESPERADO



PLANIFICACIÓN

Tabla 34: Categorización de la Ejecución Presupuestaria de las Metas 2025

N°	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PROGRAMA y/o PROYECTO	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORIZACIÓN
1	Incrementar en un 10% de cobertura de alumbrado público en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Implementación de redes de distribución de energía eléctrica en el cantón Sucúa	313,297.43	92,698.49	29.59	AVANCE MENOR AL ESPERADO
2	Construir, mejorar y readecuar un 10% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027	Construcción y mantenimiento de espacios deportivos, recreativos y sociales	1,395,915.95	708,360.98	50.75	AVANCE MENOR AL ESPERADO
3	Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027	Mejoramiento de la capa de rodadura de los accesos a comunidades del área urbana y rural a nivel cantonal	4,427,641.27	3,109,956.63	70.24	AVANCE ESPERADO
4	Controlar el cumplimiento anual del 100% de las regulaciones ambientales del GAD Municipal en lo referente al manejo de áridos y pétreos en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Control y seguimiento del cumplimiento de las regulaciones establecidas para las áreas de explotación minera	17,840.23	17,840.23	100.00	AVANCE ESPERADO
5	Aumentar el porcentaje de personas que generen emprendimientos a un 4.5%, mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón	Fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón	178,278.62	159,178.95	89.29	AVANCE ESPERADO
6	Alcanzar el 50% de la participación de la población en eventos culturales y recreativos que fortalezcan las costumbres y tradiciones de nuestro cantón, hasta el año 2027	Fomento del rescate de las costumbres interculturales en el cantón Sucúa	465,355.79	309,893.86	66.59	AVANCE MENOR AL ESPERADO
7	Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027	Construcción y mantenimiento de la infraestructura y bienes públicos del GAD Municipal de Sucúa	143,390.62	56,533.18	39.43	AVANCE MENOR AL ESPERADO
8	Alcanzar un 71% de la participación de ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, en beneficio del cantón, hasta el año 2027	Fomento a la participación ciudadana mediante la motivación a los actores sociales para su efectivo involucramiento dentro de la toma de decisiones	52,908.58	44,088.70	83.33	AVANCE ESPERADO
9	Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027	Construcción y mantenimiento de los sistemas de agua para el cantón	497,668.23	300,842.88	60.45	AVANCE MENOR AL ESPERADO
10	Implementar en 5% los mecanismos, estrategias y acciones de prevención de riesgos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	Fortalecimiento interinstitucional y actores sociales estratégicos para la implementación de lineamientos y los planes de prevención, y determinar oportuna y efectivamente las zonas de riesgo, rutas de evacuación y protocolos de actuación ante emergencias	17,840.23	17,840.23	100.00	AVANCE ESPERADO
11	Implementar infraestructura, señalización y control para movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027	Implementación de infraestructura y señalizaciones para la seguridad vial de la ciudadanía	166,973.00	48,971.19	29.33	AVANCE MENOR AL ESPERADO
12	Implementar en un 10% los mecanismos, estrategias y acciones necesarias para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de los habitantes del cantón Sucúa, hasta el año 2027	Implementación de mecanismos y estrategias para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad de los habitantes del cantón Sucúa	63,533.51	48,533.62	76.39	AVANCE ESPERADO
13	Implementar un 2% de espacios de educación en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Construcción y mantenimiento de aulas escolares en el cantón Sucúa	29,150.00	25,487.99	87.44	AVANCE ESPERADO



PLANIFICACIÓN

14	Alcanzar el 97% del manejo adecuado de desechos sólidos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	Fortalecimiento del manejo de desechos orgánicos e inorgánicos que garanticen un ambiente saludable en el cantón Sucúa	911,969.98	435,325.04	47.73	AVANCE MENOR AL ESPERADO
15	Incrementar la eficiencia institucional en un 72%, hasta el 2027	Fortalecimiento de la gestión y planificación institucional para la atención eficiente y eficaz a la ciudadanía	1,813,419.92	1,599,822.80	88.22	AVANCE ESPERADO
16	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	Cuidado, protección y fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria del cantón	1,647,118.09	1,138,113.63	69.10	AVANCE MENOR AL ESPERADO
17	Implementar un 5% los sistemas de saneamiento ambiental en el cantón Sucúa hasta el año 2027	Construcción de alcantarillado pluvial y sanitario en el área urbana y de influencia en Sucúa	4,564,839.35	18,463.87	0.40	AVANCE MENOR AL ESPERADO
			16,707,140.80	8,131,952.27		

5. FASE DE EVALUACIÓN

5.1 Justificación de metas a evaluar

Una vez realizada la categorización se procede a priorizar aquellas metas que presentan dificultades en su cumplimiento, en la tabla se presentan las categorizaciones de cada meta tanto en el avance físico como presupuestario:

Tabla 35: Metas Categorizadas Avance Esperado (verde), Avance Cercano al Esperado (amarillo) y Avance Menor al Esperado (rojo)

N°	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PROGRAMA y/o PROYECTO	AVANCE FÍSICO	CATEGORIZACIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORIZACIÓN
1	Incrementar en un 10% de cobertura de alumbrado público en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Implementación de redes de distribución de energía eléctrica en el cantón Sucúa	84.00%	AVANCE ESPERADO	29.59%	AVANCE MENOR AL ESPERADO
2	Construir, mejorar y readecuar un 10% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027	Construcción y mantenimiento de espacios deportivos, recreativos y sociales	100.00%	AVANCE ESPERADO	50.75%	AVANCE MENOR AL ESPERADO
3	Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027	Mejoramiento de la capa de rodadura de los accesos a comunidades del área urbana y rural a nivel cantonal	100.00%	AVANCE ESPERADO	70.24%	AVANCE ESPERADO
4	Controlar el cumplimiento anual del 100% de las regulaciones ambientales del GAD Municipal en lo referente al manejo de áridos y pétreos en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Control y seguimiento del cumplimiento de las regulaciones establecidas para las áreas de explotación minera	100.00%	AVANCE ESPERADO	100.00%	AVANCE ESPERADO
5	Aumentar el porcentaje de personas que generen emprendimientos a un 4.5%, mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón	100.00%	AVANCE ESPERADO	89.29%	AVANCE ESPERADO
6	Alcanzar el 50% de la participación de la población en eventos culturales y recreativos que fortalezcan las costumbres y tradiciones de nuestro cantón, hasta el año 2027	Fomento del rescate de las costumbres interculturales en el cantón Sucúa	100.00%	AVANCE ESPERADO	66.59%	AVANCE MENOR AL ESPERADO



PLANIFICACIÓN

7	Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027	Construcción y mantenimiento de la infraestructura y bienes públicos del GAD Municipal de Sucúa	100.00%	AVANCE ESPERADO	39.43%	AVANCE MENOR AL ESPERADO
8	Alcanzar un 71% de la participación de ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, en beneficio del cantón, hasta el año 2027	Fomento a la participación ciudadana mediante la motivación a los actores sociales para su efectivo involucramiento dentro de la toma de decisiones	100.00%	AVANCE ESPERADO	83.33%	AVANCE ESPERADO
9	Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027	Construcción y mantenimiento de los sistemas de agua para el cantón	100.00%	AVANCE ESPERADO	60.45%	AVANCE MENOR AL ESPERADO
10	Implementar en 5% los mecanismos, estrategias y acciones de prevención de riesgos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	Fortalecimiento interinstitucional y actores sociales estratégicos para la implementación de lineamientos y los planes de prevención, y determinar oportuna y efectivamente las zonas de riesgo, rutas de evacuación y protocolos de actuación ante emergencias	100.00%	AVANCE ESPERADO	100.00%	AVANCE ESPERADO
11	Implementar infraestructura, señalización y control para movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027	Implementación de infraestructura y señalizaciones para la seguridad vial de la ciudadanía	100.00%	AVANCE ESPERADO	29.33%	AVANCE MENOR AL ESPERADO
12	Implementar en un 10% los mecanismos, estrategias y acciones necesarias para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de los habitantes del cantón Sucúa, hasta el año 2027	Implementación de mecanismos y estrategias para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad de los habitantes del cantón Sucúa	94.00%	AVANCE ESPERADO	76.39%	AVANCE ESPERADO
13	Implementar un 2% de espacios de educación en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Construcción y mantenimiento de aulas escolares en el cantón Sucúa	95.00%	AVANCE ESPERADO	87.44%	AVANCE ESPERADO
14	Alcanzar el 97% del manejo adecuado de desechos sólidos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	Fortalecimiento del manejo de desechos orgánicos e inorgánicos que garanticen un ambiente saludable en el cantón Sucúa	100.00%	AVANCE ESPERADO	47.73%	AVANCE MENOR AL ESPERADO
15	Incrementar la eficiencia institucional en un 72%, hasta el 2027	Fortalecimiento de la gestión y planificación institucional para la atención eficiente y eficaz a la ciudadanía	100.00%	AVANCE ESPERADO	88.22%	AVANCE ESPERADO
16	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	Cuidado, protección y fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria del cantón	100.00%	AVANCE ESPERADO	69.10%	AVANCE MENOR AL ESPERADO
17	Implementar un 5% los sistemas de saneamiento ambiental en el cantón Sucúa hasta el año 2027	Construcción de alcantarillado pluvial y sanitario en el área urbana y de influencia en Sucúa	90.00%	AVANCE ESPERADO	0.40%	AVANCE MENOR AL ESPERADO

Considerando la semaforización resultante de las 17 metas, 8 presentan categorizaciones de avance esperado que corresponde al color verde tanto del avance físico como presupuestario, las 9 metas restantes tienen avance esperado que corresponde al color verde y las de avance



PLANIFICACIÓN

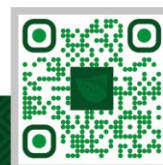
menor al esperado de color rojo, se seleccionan las metas que dieron resultado del 84,9 % al 0% como indica en la siguiente matriz:

Tabla 36: Metas priorizadas según semaforización Avance Cercano al Esperado (amarillo) y Avance Menor al Esperado (rojo)

N°	META DE RESULTADOS PDOT 2023 - 2027	PROGRAMA y/o PROYECTO	AVANCE FÍSICO	CATEGORIZACIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORIZACIÓN
1	Incrementar en un 10% de cobertura de alumbrado público en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Implementación de redes de distribución de energía eléctrica en el cantón Sucúa	84.00%	AVANCE ESPERADO	29.59%	AVANCE MENOR AL ESPERADO
2	Construir, mejorar y readecuar un 10% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027	Construcción y mantenimiento de espacios deportivos, recreativos y sociales	100.00%	AVANCE ESPERADO	50.75%	AVANCE MENOR AL ESPERADO
3	Alcanzar el 50% de la participación de la población en eventos culturales y recreativos que fortalezcan las costumbres y tradiciones de nuestro cantón, hasta el año 2027	Fomento del rescate de las costumbres interculturales en el cantón Sucúa	100.00%	AVANCE ESPERADO	66.59%	AVANCE MENOR AL ESPERADO
4	Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027	Construcción y mantenimiento de la infraestructura y bienes públicos del GAD Municipal de Sucúa	100.00%	AVANCE ESPERADO	39.43%	AVANCE MENOR AL ESPERADO
5	Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027	Construcción y mantenimiento de los sistemas de agua para el cantón	100.00%	AVANCE ESPERADO	60.45%	AVANCE MENOR AL ESPERADO
6	Implementar infraestructura, señalización y control para movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027	Implementación de infraestructura y señalizaciones para la seguridad vial de la ciudadanía	100.00%	AVANCE ESPERADO	29.33%	AVANCE MENOR AL ESPERADO
7	Alcanzar el 97% del manejo adecuado de desechos sólidos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	Fortalecimiento del manejo de desechos orgánicos e inorgánicos que garanticen un ambiente saludable en el cantón Sucúa	100.00%	AVANCE ESPERADO	47.73%	AVANCE MENOR AL ESPERADO
8	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	Cuidado, protección y fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria del cantón	100.00%	AVANCE ESPERADO	69.10%	AVANCE MENOR AL ESPERADO
9	Implementar un 5% los sistemas de saneamiento ambiental en el cantón Sucúa hasta el año 2027	Construcción de alcantarillado pluvial y sanitario en el área urbana y de influencia en Sucúa	90.00%	AVANCE ESPERADO	0.40%	AVANCE MENOR AL ESPERADO

5.2 Responsables y tipo de evaluación

De acuerdo con las directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los PDOT de los GAD el equipo evaluador procedió a determinar el nivel de prioridad de cada meta, se sumó las calificaciones asignadas (máximo 9), que dio como resultado de la suma total de la calificación un total de 27, lo que facilitó la selección de las metas a evaluar. La razón principal para la evaluación de las metas de los servicios públicos que ofrece el GAD Municipal radica en la mejora continua de la calidad y eficiencia de la actual



PLANIFICACIÓN

administración, así como en la rendición de cuentas y la transparencia del manejo de los recursos hacia la ciudadanía, este monitoreo es fundamental para asegurar que los servicios ofrecidos satisfagan las necesidades de las comunidades y promuevan el bienestar social, permite priorizar aquellas áreas que requieren mayor atención; implica un proceso estructurado de identificar problemas, evaluar alternativas y ejecutar soluciones con el plan de acción, siendo la máxima autoridad el Alcalde con sus Directores tomar decisiones estratégicas y oportunas sobre la asignación de recursos, prioridades y la implementación de políticas públicas.

En la matriz se presenta la calificación realizada en base al criterio técnico, demandas ciudadanas, problemáticas sociales que son identificadas en las reuniones de trabajo en las comunidades que cada año realiza el GAD Municipal.

Tabla 37: Criterios para Selección de Metas a Evaluar

N°	METAS PDOT 2023 - 2027	Relevancia Estratégica			Disponibilidad de Información	Viabilidad de Evaluación			SUMA TOTAL		
		Alineación con objetivos estratégicos del PDOT			Cumplimiento con los estándares básicos de calidad de la información	Posibilidad de evaluación del GAD, considerando su capacidad operativa					
		No Relevante	Medianamente Relevante	Altamente Relevante	Datos/Información no Disponibles	Datos/medianamente Disponibles	Datos Disponibles	No Viable	Medianamente Viable	Totalmente Viable	
1	Incrementar en un 10% de cobertura de alumbrado público en el cantón Sucúa, hasta el 2027	-	-	9	-	-	9	-	-	9	27
2	Construir, mejorar y readecuar un 10% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027	-	-	9	-	-	9	-	-	9	27
3	Alcanzar el 50% de la participación de la población en eventos culturales y recreativos que fortalezcan las costumbres y tradiciones de nuestro cantón, hasta el año 2027	-	-	9	-	-	9	-	-	9	27
4	Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027	-	-	9	-	-	9	-	-	9	27
5	Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027	-	-	9	-	-	9	-	-	9	27



PLANIFICACIÓN

6	Implementar infraestructura, señalización y control para movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027	-	-	9	-	-	9	-	-	9	27
7	Alcanzar el 97% del manejo adecuado de desechos sólidos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	-	-	9	-	-	9	-	-	9	27
8	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	-	-	9	-	-	9	-	-	9	27
9	Implementar un 5% los sistemas de saneamiento ambiental en el cantón Sucúa hasta el año 2027	-	-	9	-	-	9	-	-	9	27

5.3 Responsables y tipo de evaluación

El seguimiento y evaluación es de responsabilidad de la Dirección de Planificación, de GAD Municipal del Cantón Sucúa, que presenta el informe a la máxima autoridad, quien valida y aprueba los documentos que se generan en el monitoreo y seguimiento, para posteriormente entregar oficialmente a la Secretaría Nacional de Planificación.

Es importante indicar el proceso que se desarrolla para esta fase se indica los responsables y los involucrados, el nivel directivo de evaluación que está integrado por el Alcalde, quien toma las decisiones del nivel político, como también la responsabilidad de validar y aprobar la información presentada por el equipo técnico municipal evaluador, como segunda instancia está el equipo técnico operativo en este caso la Dirección de Planificación en coordinación con las demás Direcciones del GAD Municipal encargado de liderar la implementación de este sistema de evaluación.

Con la finalidad de garantizar una evaluación eficaz y efectiva es primordial designar a los responsables de llevar a efecto el proceso de monitoreo, y al ser la Dirección de Planificación la encargada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es elemental informar los nombres de los Servidores Públicos Municipales con sus respectivos roles asignados:



PLANIFICACIÓN

Tabla 38: Responsables de la Evaluación

ROL	NÓMINA	DESCRIPCIÓN
Directivo	Arq. Freddy Astudillo Director de Planificación	Supervisar, garantizar la alineación con los objetivos institucionales, validar los resultados y tomar decisiones basadas en los objetivos de la evaluación.
Técnico	Ing. Janet Coello Córdova Especialista de Planificación	Ejecutar la evaluación, levantar, sistematizar, analizar la información y elaborar el informe

El presente análisis se definió por el tipo de evaluación por resultados, que hace referencia a los productos o servicios finales que son comparados con los planificados para determinar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, adicionalmente permite identificar las problemáticas sociales y de la institución, proceso sistemático para medir si los objetivos planificados se han logrado, para identificar desviaciones, determinar la eficacia de los proyectos y tomar decisiones para la mejora continua.

5.4 Objetivos, preguntas y criterios de evaluación

Para un análisis eficaz es fundamental que el GAD se plantee objetivos, preguntas y criterios para aplicar en el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación, generando insumos claves para el eficaz cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT, los objetivos definen que se quiere lograr, las preguntas guían la investigación y los criterios de evaluación especifican cómo se medirá si se alcanzaron esos objetivos, sirven para orientar, evaluar e identificar las causas o factores que inciden en el incumplimiento de las metas.

Tabla 39: Objetivos, preguntas y criterios de evaluación

Objetivo General	Objetivos Específicos	Preguntas de Evaluación	Criterio
Evaluar el grado de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 2023 - 2027 correspondiente al año 2025 con la finalidad de tomar decisiones correctivas y oportunas, mediante el análisis de las causas que inciden en la implementación del PDOT	Causas que influyen en el cumplimiento de las metas		
	Identificar los factores que influyen en el incumplimiento de las metas priorizadas	¿Cuáles son las principales causas de incumplimiento baja ejecución de las metas evaluadas?	Eficacia
		¿Existen factores externos que condicionan el cumplimiento de las metas?	Eficiencia
		¿Qué rol desempeñan los actores institucionales en el cumplimiento de las metas?	Pertinencia
	Efectos de cumplimiento o incumplimiento de las metas		
	Analizar los efectos que genera el alto, medio o bajo nivel de cumplimiento de las metas en la planificación y en la prestación de servicios	¿Cómo ha impactado el nivel de cumplimiento de las metas en la planificación?	Impacto
		¿Qué consecuencias ha generado el incumplimiento de metas en la gestión del GAD de Sucúa y en la población beneficiaria?	Impacto
	Sostenibilidad y la mejora continua		
	Identificar condiciones necesarias para asegurar la sostenibilidad y mejora continua en el cumplimiento de las metas del PDOT	¿Qué mecanismos o prácticas han optimizado el uso de recursos en la gestión de las metas, manteniendo su continuidad?	Eficiencia
		¿En qué medida las estrategias implementadas para el cumplimiento de las metas del PDOT se articulan con la planificación institucional y los marcos normativos nacionales y locales vigentes?	Coherencia
	Casos de éxito y buenas prácticas		
	Analizar casos de éxito y buenas prácticas en el cumplimiento de metas, con el fin de identificar estrategias replicables que fortalezcan la gestión del GAD	¿Qué metas han alcanzado un alto nivel de cumplimiento y qué factores contribuyeron a su éxito?	Eficacia
		¿Existen buenas prácticas en la gestión de metas que puedan replicarse en otras áreas del GAD?	Sostenibilidad
		¿Cómo pueden incorporarse estos aprendizajes en la planificación futura para optimizar la ejecución de metas?	Sostenibilidad



PLANIFICACIÓN

5.5 Técnicas para el levantamiento de información

En el levantamiento de información el GAD Municipal de Sucúa empleó las técnicas recomendadas por la Secretaría Nacional de Planificación determinadas en las Directrices generales para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs, instrumentos importantes para sustentar los hallazgos y conclusiones del proceso evaluativo implementado, en el cuadro se describen las técnicas utilizadas:

Tabla 40: Técnicas para el Levantamiento de Información

TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	ENFOQUE
Revisión Bibliográfica y/o Documental	Aporta sustento técnico y contextual mediante el análisis de documentos institucionales, normas, informes, evaluaciones previas	Cualitativo
Registros Administrativos	Constituyen una fuente directa de datos oficiales generados por el mismo GAD	Cuantitativo
Observación Directa	Adecuada para verificar en el territorio la ejecución de intervenciones	Cualitativo

5.6 Análisis

La primera técnica utilizada para el levantamiento de información fue la revisión bibliográfica o documental que nos permitió recopilar información de todas las Direcciones de la Municipalidad, posteriormente se realiza un estudio sistemático que organiza, analiza y sintetiza todo el archivo existente, un documento importante son las evaluaciones periódicas que se realiza al Plan Operativo Anual y los informes presentados por los Jefes Departamentales de los avances de la ejecución de su planificación.

Como segunda técnica empleada son los registros administrativos que constituyen una fuente oficial y directa de la información veraz generado por el GAD, en este caso contamos con los reportes al sistema SIGAD que nos muestra los Índices de Cumplimiento de las Metas, además la información de rendición de cuentas del periodo 2025 registrada en el sistema de participación ciudadana y control social.

Por último, la técnica de observación directa que nos permite verificar en el territorio la ejecución de intervenciones, desarrollada juntamente con el equipo técnico.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones



PLANIFICACIÓN

- La evaluación se desarrolló con el análisis de la documentación desde el punto de vista del Técnico de la Dirección de Planificación, además se incluyeron los demás técnicos que son responsables de la ejecución de los programas, proyectos y actividades en cada Dirección y en conjunto se actualizó y verificó la información.
- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 tiene como finalidad primordial alcanzar sus objetivos mediante los programas proyectos plasmados en este instrumento de planificación, sin embargo, no son suficientes los recursos tanto económicos, logísticos, talento humano, entre otros para cumplir con las metas programadas en determinada fecha y con la satisfacción de las necesidades de la población.
- Se realizaron reuniones de trabajo periódicas de la máxima autoridad con los Directores Departamentales con la finalidad de conocer los avances de la planificación institucional, conocer las problemáticas y las razones por las cuales no se ejecuta el presupuesto en afán de proponer estrategias oportunas y contrarrestar las diversas limitaciones.
- Se dispone del análisis del cumplimiento de metas, identificando logros, avances y problemáticas, analizando las causas como son la falta de presupuesto, coordinación institucional y factores externos con la finalidad de enmendar, mejorar la gestión municipal y ajustar un plan de acción.
- De las 17 metas evaluadas en cuanto al reporte del avance físico se identificó 8 metas con resultado de avance esperado (color verde) que comprende 47,06%; y 9 metas de avance cercano al esperado 52,94% (color rojo).
- La meta que menor porcentaje de avance presupuestario es la que corresponde a Construcción de alcantarillado pluvial y sanitario en el área urbana y de influencia en Sucúa, es importante indicar que para el 2026 está considerado el proyecto para Nuevo Israel con un monto de USD \$ 4'531.493.67 gestionado por la máxima autoridad ante la CTEA.



PLANIFICACIÓN

- Es importante indicar que las 9 metas que tienen como resultado la categorización *Avance Menor al Esperado* (0 a 69,99% - color rojo) en el avance presupuestario y *Avance Esperado* (85% y el 100% - color verde) en el avance físico es debido a que se desarrollaron los servicios, obras y programas es por ello el avance físico en alto porcentaje, lo que no sucede con el avance presupuestario. Las metas que tienen esta categoría de evaluación son las que se cumplen a cabalidad, como se ha verificado en los años anteriores, para el 2026 se registrarán los pagos de estas obras ejecutadas.

6.2 Recomendaciones

Las recomendaciones descritas a continuación serán consideradas como punto de partida y principal insumo para la elaboración del plan de acción.

- Construcción de obras de saneamiento ambiental para la evacuación de excretas en el sector urbano consolidado y en las comunidades del cantón.
- Gestionar la suscripción de convenios para el mantenimiento vial en el sector rural del cantón Sucúa.
- Suscripción de convenios con la CENTROSUR para la implementación de alumbrado público.
- Adecuación y mantenimiento del edificio municipal y bienes públicos para un servicio eficiente y eficaz a la ciudadanía.
- Implementación de señalización vial.
- Implementación de una ordenanza para el controlar el tránsito y aplicar sanciones
- Coordinación interinstitucional para fomentar la cultura, el arte y patrimonio local
- Suscripción de convenios para ampliar la cobertura de atención a los grupos de atención prioritaria.
- Gestionar a la S-CTEA recursos para la construcción de sistemas de agua apta para el consumo humano en las comunidades rurales del cantón Sucúa, considerando el sistema que disponen.
- Capacitar a los miembros de las comunidades el cuidado y protección de las fuentes de agua existentes.
- Plan de capacitación para los servidores públicos municipales de acuerdo con las áreas que desarrollan sus actividades.
- Gestionar a la S-CTEA y Ministerios del Gobierno para la construcción de obras emblemáticas.



PLANIFICACIÓN

7. ANEXOS

En coordinación con las direcciones del GAD Municipal de Sucúa se procedió a elaborar el plan de acción que se adjuntan al presente informe.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Directrices generales para la elaboración del informe anual de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación, Mayo 2025*

ELABORADO POR:		
Nombre:	Ing. Janet Coello Córdova	Firma:
Cargo:	Especialista de Planificación	
Correo electrónico:	janetcoello@hotmail.com	
Teléfono:	0997431219	
REVISADO POR:		
Nombre:	Arq. Freddy Astudillo León	Firma:
Cargo:	Director de Planificación	
Correo electrónico:	fastudillo@sucua.gob.ec	
Teléfono:	0985565502	



PLANIFICACIÓN

A. DATOS GENERALES					
Meta del PDOT evaluada:			Incrementar en un 10% de cobertura de alumbrado público en el cantón Sucúa, hasta el 2027		
Objetivo estratégico PDOT al que se alinea la meta:			Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral		
Competencia a la que se alinea la meta:			Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad		
Unidad responsable de la meta:			Dirección de Planificación		
Año de reporte SIGAD-SNP:			2026		
Año de ejecución de la evaluación:			2026		
B. PLAN DE ACCIÓN					
Recomendaciones	Acciones	Fecha Inicio (dd/mm/aa)	Fecha Fin (dd/mm/aa)	Área(s) Responsable (s)	Recursos
Suscripción de convenios con los GADs Parroquiales y la CENTROSUR para la implementación de alumbrado público	Elaboración de proyectos de alumbrado público	2/1/2026	31/12/2026	Dirección de Planificación	40,000.00
C. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN					
Ejecutor					
Nombre:	Ing. Janet Coello Córdova			Firma:	
Cargo:	Especialista de Planificación			 Validar documento en E-Suadi. Firmado digitalmente por: MARIA JANET COELLO CORDOVA	
Correo electrónico:	janetcoello@hotmail.com				
Teléfono:	0997431219				
Directivo					
Nombre:	Arq. Freddy Astudillo León			Firma:	
Cargo:	Director de Planificación			 Validar documento en E-Suadi. Firmado digitalmente por: FREDDY FERNANDO ASTUDILLO LEON	
Correo electrónico:	fastudillo@sucua.gob.ec				
Teléfono:	0985565502				



PLANIFICACIÓN

A. DATOS GENERALES					
Meta del PDOT evaluada:		Construir, mejorar y readecuar un 10% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027			
Objetivo estratégico PDOT al que se alinea la meta:		Eleva la calidad de vida de la población a través de la dotación de espacios de encuentro común, para fortalecer la identidad, la plurinacionalidad y la interculturalidad			
Competencia a la que se alinea la meta:		Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial			
Unidad responsable de la meta:		Dirección de Planificación			
Año de reporte SIGAD-SNP:		2026			
Año de ejecución de la evaluación:		2026			
B. PLAN DE ACCIÓN					
Recomendaciones	Acciones	Fecha Inicio (dd/mm/aa)	Fecha Fin (dd/mm/aa)	Área(s) Responsable (s)	Recursos
Gestionar a la S-CTEA y Ministerios del Gobierno para la consecución de recursos	Elaborar proyectos	2/1/2026	31/12/2026	Dirección de Planificación, Alcaldía	200,000.00
Coordinación con la Dirección Financiera, Administradores de Contratos y Fiscalización para que los pagos los realicen eficazmente y de manera oportuna	Reunión de coordinación interna de la institución	2/1/2026	31/12/2026	Dirección Financiera, Administradores de Contratos, Fiscalizadores	-
C. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN					
Ejecutor					
Nombre:	Ing. Janet Coello Córdova			Firma:	
Cargo:	Especialista de Planificación			 Firma digitalizada en Firmadot. Firmado electrónicamente por: MARIA JANET COELLO CORDOVA	
Correo electrónico:	janetcoello@hotmail.com				
Teléfono:	0997431219				
Directivo					
Nombre:	Arq. Freddy Astudillo León			Firma:	
Cargo:	Director de Planificación			 Firma digitalizada en Firmadot. Firmado electrónicamente por: FREDDY FERNANDO ASTUDILLO LEON	
Correo electrónico:	fastudillo@sucua.gob.ec				
Teléfono:	0985565502				



PLANIFICACIÓN

A. DATOS GENERALES					
Meta del PDOT evaluada:		Construir, mejorar y readecuar un 10% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027			
Objetivo estratégico PDOT al que se alinea la meta:		Eleva la calidad de vida de la población a través de la dotación de espacios de encuentro común, para fortalecer la identidad, la plurinacionalidad y la interculturalidad			
Competencia a la que se alinea la meta:		Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial			
Unidad responsable de la meta:		Dirección de Planificación			
Año de reporte SIGAD-SNP:		2026			
Año de ejecución de la evaluación:		2026			
B. PLAN DE ACCIÓN					
Recomendaciones	Acciones	Fecha Inicio (dd/mm/aa)	Fecha Fin (dd/mm/aa)	Área(s) Responsable (s)	Recursos
Gestionar a la S-CTEA y Ministerios del Gobierno para la consecución de recursos	Elaborar proyectos	2/1/2026	31/12/2026	Dirección de Planificación, Alcaldía	200,000.00
Coordinación con la Dirección Financiera, Administradores de Contratos y Fiscalización para que los pagos los realicen eficazmente y de manera oportuna	Reunión de coordinación interna de la institución	2/1/2026	31/12/2026	Dirección Financiera, Administradores de Contratos, Fiscalizadores	-
C. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN					
Ejecutor					
Nombre:	Ing. Janet Coello Córdova			Firma:	
Cargo:	Especialista de Planificación				
Correo electrónico:	janetcoello@hotmail.com				
Teléfono:	0997431219				
Directivo					
Nombre:	Arq. Freddy Astudillo León			Firma:	
Cargo:	Director de Planificación				
Correo electrónico:	fastudillo@sucua.gob.ec				
Teléfono:	0985565502				



PLANIFICACIÓN

A. DATOS GENERALES					
Meta del PDOT evaluada:		Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027			
Objetivo estratégico PDOT al que se alinea la meta:		Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente. Gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones			
Competencia a la que se alinea la meta:		Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad			
Unidad responsable de la meta:		Dirección de Planificación			
Año de reporte SIGAD-SNP:		2026			
Año de ejecución de la evaluación:		2026			
B. PLAN DE ACCIÓN					
Recomendaciones	Acciones	Fecha Inicio (dd/mm/aa)	Fecha Fin (dd/mm/aa)	Área(s) Responsable (s)	Recursos
Adecuación del edificio municipal y bienes públicos para un servicio eficaz	Elaborar proyectos	2/1/2026	31/12/2026	Dirección de Planificación, Dirección Administrativa	4'531.493.67
Mantenimiento de los bienes públicos	Elaborar proyectos de mantenimiento de los bienes públicos	2/1/2026	31/12/2026	Dirección Administrativa	20,000.00
C. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN					
Ejecutor					
Nombre:	Ing. Janet Coello Córdova			Firma:	
Cargo:	Especialista de Planificación			 Validez otorgada en FirmadID: Código de verificación por: MARIA JANET COELLO CORDOVA	
Correo electrónico:	janetcoello@hotmail.com				
Teléfono:	0997431219				
Directivo					
Nombre:	Arq. Freddy Astudillo León			Firma:	
Cargo:	Director de Planificación			 Validez otorgada en FirmadID: Código de verificación por: FREDDY FERNANDO ASTUDILLO LEON	
Correo electrónico:	fastudillo@sucua.gob.ec				
Teléfono:	0985565502				



PLANIFICACIÓN

A. DATOS GENERALES					
Meta del PDOT evaluada:		Aumentar en un 10% la cobertura de los sistemas de agua a nivel cantonal, hasta el 2027			
Objetivo estratégico PDOT al que se alinea la meta:		Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral			
Competencia a la que se alinea la meta:		Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley			
Unidad responsable de la meta:		Dirección de Obras Públicas			
Año de reporte SIGAD-SNP:		2026			
Año de ejecución de la evaluación:		2026			
B. PLAN DE ACCIÓN					
Recomendaciones	Acciones	Fecha Inicio (dd/mm/aa)	Fecha Fin (dd/mm/aa)	Área(s) Responsable (s)	Recursos
Gestionar a la S-CTEa recursos para la construcción de sistemas de agua apta para el consumo humano en las comunidades rurales del cantón Sucúa, considerando el sistema que disponen	Presentar proyectos a la S-CTEa	2/1/2026	31/12/2026	Dirección de Obras Públicas, Alcaldía	400,000.00
Capacitar a los miembros de las comunidades el cuidado y protección de las fuentes de agua existentes	Plan de capacitación	2/1/2026	31/12/2026	Dirección de Obras Públicas	5,000.00
Mejoramiento del sistema de agua en varias comunidades de la parroquia Sucúa, Huambi y Asunción	Elaboración de proyectos con presupuesto participativo	2/1/2026	31/12/2026	Dirección de Obras Públicas	50,000.00
C. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN					
Ejecutor					
Nombre:	Ing. Janet Coello Córdova			Firma:	
Cargo:	Especialista de Planificación			 Validar documento en FIELMID. Firmado digitalmente por MARIA JANET COELLO CORDOVA	
Correo electrónico:	janetcoello@hotmail.com				
Teléfono:	0997431219				
Directivo					
Nombre:	Arq. Freddy Astudillo León			Firma:	
Cargo:	Director de Planificación			 Validar documento en FIELMID. Firmado digitalmente por FREDDY FERNANDO ASTUDILLO LEON	
Correo electrónico:	fastudillo@sucua.gob.ec				
Teléfono:	0985565502				



PLANIFICACIÓN

A. DATOS GENERALES					
Meta del PDOT evaluada:		Implementar infraestructura, señalización y control para movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027			
Objetivo estratégico PDOT al que se alinea la meta:		Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral			
Competencia a la que se alinea la meta:		Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal			
Unidad responsable de la meta:		Unidad de Tránsito			
Año de reporte SIGAD-SNP:		2026			
Año de ejecución de la evaluación:		2026			
B. PLAN DE ACCIÓN					
Recomendaciones	Acciones	Fecha Inicio (dd/mm/aa)	Fecha Fin (dd/mm/aa)	Área(s) Responsable (s)	Recursos
Implementación de señalización vial	Presentar proyectos de señalización vial	2/1/2026	31/12/2026	Unidad de Tránsito	60,000.00
Implementación de una ordenanza para controlar el tránsito y aplicar sanciones	Elaborar ordenanza, contratar personal para el control	2/1/2026	31/12/2026	Unidad de Tránsito	80,000.00
C. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN					
Ejecutor					
Nombre:	Ing. Janet Coello Córdova			Firma:	
Cargo:	Especialista de Planificación			 Unidad Ejecutora en Firmado: Firmado digitalmente por: JANET JANET COELLO CORDOVA	
Correo electrónico:	janetcoello@hotmail.com				
Teléfono:	0997431219				
Directivo					
Nombre:	Arq. Freddy Astudillo León			Firma:	
Cargo:	Director de Planificación			 Unidad Ejecutora en Firmado: Firmado digitalmente por: FREDDY FERNANDO ASTUDILLO LEON	
Correo electrónico:	fastudillo@sucua.gob.ec				
Teléfono:	0985565502				



PLANIFICACIÓN

A. DATOS GENERALES					
Meta del PDOT evaluada:			Alcanzar el 97% del manejo adecuado de desechos sólidos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027		
Objetivo estratégico PDOT al que se alinea la meta:			Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral		
Competencia a la que se alinea la meta:			Desechos sólidos - servicio público		
Unidad responsable de la meta:			Dirección de Obras Públicas		
Año de reporte SIGAD-SNP:			2026		
Año de ejecución de la evaluación:			2026		
B. PLAN DE ACCIÓN					
Recomendaciones	Acciones	Fecha Inicio (dd/mm/aa)	Fecha Fin (dd/mm/aa)	Área(s) Responsable (s)	Recursos
Realizar el seguimiento efectivo para los pagos de los contratos	Seguimiento y monitoreo	2/1/2026	31/12/2026	Gestión de Residuos	-
C. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN					
Ejecutor					
Nombre:	Ing. Janet Coello Córdova			Firma:	
Cargo:	Especialista de Planificación			 Firma digitalizada en Firmadot. Firmado digitalmente por: MARIA JANET COELLO CORDOVA	
Correo electrónico:	janetcoello@hotmail.com				
Teléfono:	0997431219				
Directivo					
Nombre:	Arq. Freddy Astudillo León			Firma:	
Cargo:	Director de Planificación			 Firma digitalizada en Firmadot. Firmado digitalmente por: FREDDY FERNANDO ASTUDILLO LEON	
Correo electrónico:	fastudillo@sucua.gob.ec				
Teléfono:	0985565502				



PLANIFICACIÓN

A. DATOS GENERALES					
Meta del PDOT evaluada:		Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027			
Objetivo estratégico PDOT al que se alinea la meta:		Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades			
Competencia a la que se alinea la meta:		Protección integral de derechos			
Unidad responsable de la meta:		Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión			
Año de reporte SIGAD-SNP:		2026			
Año de ejecución de la evaluación:		2026			
B. PLAN DE ACCIÓN					
Recomendaciones	Acciones	Fecha Inicio (dd/mm/aa)	Fecha Fin (dd/mm/aa)	Área(s) Responsable (s)	Recursos
Suscripción de convenios para ampliar la cobertura de atención a los grupos de atención prioritaria	Gestionar la suscripción de convenios	2/1/2026	31/12/2026	Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión, Alcaldía	200,000.00
Coordinación con la Dirección Financiera para agilizar los pagos de bienes y servicios se realicen oportunamente	Reuniones de coordinación interna	2/1/2026	31/12/2026	Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión, Dirección Financiera	-
C. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN					
Ejecutor					
Nombre:	Ing. Janet Coello Córdova			Firma:	
Cargo:	Especialista de Planificación			 Firmado digitalmente en Firmadif. Firmado digitalmente por: JANET COELLO CORDOVA	
Correo electrónico:	janetcoello@hotmail.com				
Teléfono:	0997431219				
Directivo					
Nombre:	Arq. Freddy Astudillo León			Firma:	
Cargo:	Director de Planificación			 Firmado digitalmente en Firmadif. Firmado digitalmente por: FREDDY FERNANDO ASTUDILLO LEON	
Correo electrónico:	fastudillo@sucua.gob.ec				
Teléfono:	0985565502				



PLANIFICACIÓN

A. DATOS GENERALES					
Meta del PDOT evaluada:		Implementar un 5% los sistemas de saneamiento ambiental en el cantón Sucúa hasta el año 2027			
Objetivo estratégico PDOT al que se alinea la meta:		Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral			
Competencia a la que se alinea la meta:		Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley			
Unidad responsable de la meta:		Dirección de Obras Públicas			
Año de reporte SIGAD-SNP:		2026			
Año de ejecución de la evaluación:		2026			
B. PLAN DE ACCIÓN					
Recomendaciones	Acciones	Fecha Inicio (dd/mm/aa)	Fecha Fin (dd/mm/aa)	Área(s) Responsable (s)	Recursos
Construir el sistema de alcantarillado pluvial y sanitario en los sectores urbanos consolidados	Asignar recursos	2/1/2026	31/12/2026	Dirección de Obras Públicas y Financiera	100,000.00
Construcción de unidades básicas sanitarias para las familias faltantes de las comunidades rurales del cantón Sucúa	Elaboración de los proyectos y asignar recursos	2/1/2026	31/12/2026	Dirección de Obras Públicas y Planificación	500,000.00
C. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN					
Ejecutor					
Nombre:	Ing. Janet Coello Córdova			Firma:	
Cargo:	Especialista de Planificación			 Validar documento en Firmadot. Firmado electrónicamente por: MARIA JANET COELLO CORDOVA	
Correo electrónico:	janetcoello@hotmail.com				
Teléfono:	0997431219				
Directivo					
Nombre:	Arq. Freddy Astudillo León			Firma:	
Cargo:	Director de Planificación			 Validar documento en Firmadot. Firmado electrónicamente por: FREDDY FERNANDO ASTUDILLO LEON	
Correo electrónico:	fastudillo@sucua.gob.ec				
Teléfono:	0985565502				

